

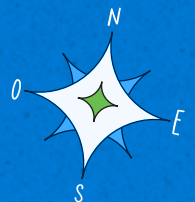
CALENDARIO ESCOLAR 2026



CARTOGRAFIAR LA EDUCACIÓN PARA el futuro:

definir rutas compartidas,
establecer referencias
y sostener un horizonte
educativo común.

Res. N° 5970/25



AUTORIDADES

Gobernador

Alberto Weretilneck

-

Ministra de Educación y Derechos Humanos
Presidenta del CPE - Consejo Provincial de Educación

Patricia Campos

-

Secretaria de Educación

Silvia Arza

-

Directora General de Educación

Romina Faccio

-

CPE- Consejo Provincial de Educación

Vocal Gubernamental

Romina Procoppo

Vocal Gubernamental

Fabio Rubén Sosa

Vocal Madre/Padre

Tamara Fernández

Vocal Gremial

Marcelo Nervi

Secretaria General

Claudia Tejeda

-

Diseño y Diagramación

Comunicación Institucional



NORMAS GENERALES

DE APLICACIÓN

PERÍODO ESCOLAR

Es el tiempo durante el cual se desarrolla el Ciclo lectivo, las actividades previas y posteriores a éste, para el logro de los objetivos educacionales.

En nuestro sistema educativo, según las condiciones climáticas y geográficas en las que se encuentre el establecimiento, pueden distinguirse los siguientes períodos escolares:

› Común

› Receso Invernal Extendido

La ESRN Rural Virtual -según Resoluciones del CPE N° 1360/19 y N° 6845/24- y los Anexos CEPJA adaptarán su funcionamiento en coincidencia con el establecimiento en el que desarrollan sus actividades.

CICLO LECTIVO

- Período comprendido entre el inicio de clases y la finalización de las actividades programadas para el logro de los objetivos de enseñanza y aprendizaje del año escolar. El ciclo lectivo tiene dos (2) etapas con un receso escolar en invierno.

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento de planificación estratégica de la Institución Educativa, construido de manera colectiva y enmarcado dentro del Proyecto Educativo Nacional, Provincial y Regional. Propone objetivos a mediano, corto y largo plazo.
- Al inicio del Período Escolar las Instituciones Educativas organizan colectivamente la institución tomando como marco el PEI (Proyecto Educativo Institucional)- PCI (Proyecto Curricular Institucional)-PAI (Proyecto Alfabetizador Institucional) y toda acción y/o normativa vigente.

ACTIVIDADES FUERA DEL HORARIO ESCOLAR Y DE LOS DÍAS SÁBADOS

- Refiere a todas aquellas actividades programadas y presentadas mediante proyectos educativos (aprobadas por las diferentes Direcciones de Educación) o por resolución expresa del Consejo Provincial de Educación, que justifique el uso de los establecimientos escolares y el desarrollo de actividades educativas.

RECESO ESCOLAR

- Se ajustará a las fechas estipuladas en el presente Calendario. Se evaluarán las condiciones climáticas y/o sanitarias; de ser necesario se reajustarán las fechas establecidas.

REGLAMENTO DE DISCIPLINA DOCENTE - SUSPENSIÓN DE LOS PLAZOS

- Se refiere a la paralización por tiempo determinado de los plazos en los expedientes sumariales y administrativos sujetos a la normativa vigente: Reglamento de Disciplina Docente (RDD), Res. N° 3410/16, Ley A de procedimiento administrativo N° 2938 y Decretos emitidos por el Poder Ejecutivo.

PATRIMONIO

- Según Decreto Provincial N° HN1737/98 y el Decreto N° 883/03- Reglamento Patrimonial de la Provincia- Artículo 13° Recuento Físico de Bienes, establece: "Recuento Físico de Bienes: El 31 de octubre de 2003 las jurisdicciones y entidades de la Administración Provincial practicarán, con sujeción a las normas que dicte la Contaduría General de la Provincia, un recuento físico de los bienes del Estado existentes en sus respectivas jurisdicciones. Posteriormente dichos recuentos se realizarán cada cuatro (4) años, sin perjuicio de las verificaciones por el sistema de muestreo o selectiva"

Corresponde presentar nuevamente en Octubre 2027, salvo en el caso en que exista un cambio de responsable en la institución, donde se procederá a confeccionar el Formulario RP03 (Acta de cambio del depositario titular de la Institución) adjuntando original y copia del Formulario RP01, inventario de bienes, firmado solamente por el depositario entrante.

En el período comprendido entre Octubre 2023 y Octubre 2027, los establecimientos informarán los movimientos (altas-bajas-préstamos y transferencias) en el Formulario RP 02 en el momento que surjan. En todos los casos los Formularios serán elevados en formato papel al Área de Patrimonio, por intermedio del Consejo Escolar.

Préstamos y Transferencias: ante la necesidad de formalizar un préstamo o una transferencia entre establecimientos: se confeccionará el formulario por cuadruplicado y especificado en la columna de Movimiento si es P (préstamo) o T (transferencia). El Formulario deberá contar con la firma y sello de los responsables patrimoniales de ambos establecimientos. El préstamo no puede superar el período de 12 meses.

DOCUMENTACIÓN ESCOLAR

- Resguardo: Toda documentación obrante en cada establecimiento educativo deberá estar a resguardo en la institución, debiendo contar con la autorización del superior inmediato para su retiro.

LEGAJO ÚNICO DE ALUMNOS/AS (LUA)

- Las instituciones deberán cumplimentar los legajos en el sistema SAGE completando todos los campos solicitados, de manera tal que la información volcada refleje la trayectoria escolar del /la estudiante.
- El último día hábil del mes de marzo se efectuará el resguardo de la matrícula de los/as estudiantes. Se actualizará en los quince días posteriores al cierre de cada etapa evaluativa según corresponda: trimestre y cuatrimestre.

ENVÍO DE LEGAJOS A OTRA ESCUELA

- Se realiza durante todo el ciclo lectivo.

JORNADAS INSTITUCIONALES

Se realizarán Jornadas Institucionales en todos los establecimientos educativos teniendo en cuenta lo siguiente:

- Los formatos de organización por los cuales se llevarán a cabo las Jornadas Institucionales (presencial, virtual, entre otros), dependerá de la realidad de cada localidad y/o institución educativa (previa autorización de la Supervisión y la Dirección de Educación correspondiente).
- La Jornada Institucional es obligatoria para todo el personal docente del establecimiento, independientemente de la carga horaria del docente, del día en que se desarrolle.
- En el marco de las Jornadas Institucionales se llevará adelante el Plan de Formación Docente para el Fortalecimiento institucional y sus prácticas educativas 2026;
- Las Jornadas Institucionales correspondientes a Escuelas Hogares y Residencias Escolares se trasladarán al viernes siguiente de las fechas estipuladas, según lo establecido en el Artículo 28° de la Resolución N° 1348/07 y Artículo 30° de la Resolución N° 1681/16.-
- Los/as profesores/as o maestros/as especiales que deban cumplir dos o más jornadas en forma simultánea en distintas Instituciones Educativas, de un mismo o distinto Nivel, participarán en forma rotativa en cada una de ellas, debiendo presentar constancia de su asistencia al/ a los otro/s Establecimiento/s.
- Los/as docentes que se desempeñen en dos o más escuelas de diferentes turnos escolares, dependientes de diferentes Direcciones de Educación o modalidad, deberán asistir al menos a dos Jornadas Institucionales en un mismo día.
- De cada Jornada Institucional se labrará un acta que será remitida vía correo electrónico a la Supervisión correspondiente y por su intermedio a la Dirección de Educación pertinente.
- Podrán organizarse un máximo de 6 jornadas institucionales que se implementarán de acuerdo a las temáticas o problemáticas que sea menester abordar en cada Dirección de educación y/o modalidad.
- Cada Supervisión presentará pautas, lineamientos y/o temáticas para tener en cuenta en la Jornada Institucional, acordadas con la Dirección de Educación correspondiente, o en función de la realidad de la Zona Supervisiva. Asimismo, cada establecimiento podrá trabajar otro temario si lo cree conveniente,

debiendo remitir con anterioridad a la Supervisión la propuesta con la debida fundamentación y posteriormente elevar copia del acta respectiva.

- Los/as Supervisores/as deberán concurrir a las Jornadas de los establecimientos de su dependencia en forma rotativa debiendo enviar a las Direcciones de Educación la información de acuerdo a las pautas que ellas determinen.
- Los/as Supervisores/as que planifiquen la realización de una de las jornadas dispuestas por calendario, reuniendo a todas las escuelas de su zona supervisiva, presentarán con antelación de 15 días una propuesta de trabajo que deberá ser autorizada por la Dirección de Educación correspondiente.
- Los Equipos Técnicos de Apoyo Pedagógico deberán concurrir en forma rotativa a los establecimientos en los que desarrollan su actividad, acordado con el Supervisor/ra, debiendo enviar a la Dirección de Educación Inclusiva, Orientación Técnica y Educación Especial (DEI, OT y EE) el informe correspondiente. Asimismo, participarán de aquellas convocadas específicamente para su modalidad.
- Los establecimientos dependientes de Educación Superior realizarán 4 Jornadas Institucionales. En sus cronogramas fijarán las fechas de las mismas a través de los Consejos Directivos. En reunión de Consejo de Directores se definirán los temarios de dichas Jornadas.
- De las Jornadas institucionales estipuladas, la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos/Adultas destinará dos de ellas a analizar y proponer aportes para la construcción del Diseño Curricular de dicha modalidad.

ESPACIOS FORMATIVOS PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE APOYO

- Se llevarán adelante, de manera virtual y en paralelo al desarrollo de las Jornadas Institucionales para las y los docentes, 3 (tres) encuentros formativos y de capacitación para el personal de servicio de apoyo. La Subsecretaría de Recursos Humanos aportará la temática y el material bibliográfico para el desarrollo de las mismas. Para ello, el Consejo Escolar Zonal junto a los equipos directivos deberán organizar y coordinar dichos espacios, garantizando el normal funcionamiento de las instituciones educativas en la jornada de formación como así también en el día posterior.

REUNIONES DE SUPERVISORES/AS POR CONSEJO ESCOLAR

- Estas acciones tendrán por finalidad abordar diferentes temáticas y/o problemáticas en relación a la articulación entre el sistema educativo y el fortalecimiento de las trayectorias escolares, la propuesta de trabajo será compartida con las diferentes Direcciones de Educación, elevándose acta de lo actuado.

REUNIONES DOCENTES

- Todos los Establecimientos Educativos deberán realizar 3-tres- reuniones anuales como mínimo, convocando a la totalidad del personal docente, en el formato que se disponga oportunamente.
- El temario y la duración de las reuniones se comunicarán con anticipación al personal y a la Supervisión, debiendo remitir a ésta copia del acta respectiva. Las reuniones tendrán lugar en horario que no provoque suspensión de clases ni ausentismo de los/as docentes a las mismas. Cuando un/a docente deba cumplir actividades escolares simultáneas en distintas Escuelas, participará en forma rotativa a cada una presentando constancia de asistencia para el no cómputo de inasistencia en la otra.

REUNIONES CON LA FAMILIA

- Deberán realizarse en todos los establecimientos educativos (excepto en Educación Superior), de acuerdo a los requerimientos, con un mínimo de tres (03) reuniones en el año, para compartir el proyecto educativo, las trayectorias educativas y/u otras temáticas significativas.
- Se harán en horarios que no perjudiquen ni interrumpan las clases de los/as estudiantes y en los que puedan participar las familias.
- Se enviará la convocatoria con los temas a tratar y se elaborará el acta correspondiente.

SIMULTANEIDAD HORARIA

- En caso de superposición horaria el/la docente deberá tener en cuenta el siguiente orden de prelación priorizando: **1) Integración de Mesas de Exámenes. 2) Clases a estudiantes .3) Participación a Jornadas Institucionales. 4) Reuniones de personal o con las familias.**

UTILIZACIÓN DE SÍMBOLOS PATRIOS

- Las normas para el uso y tratamiento de los Símbolos Nacionales deben estar enmarcadas en los principios enunciados en la Resolución N° 3054/12 – Reglamento para el Uso y Tratamiento de los Símbolos. Incorporar lo establecido por Resolución N° 3332/21 sobre el texto utilizado para la Promesa de Lealtad a la Bandera.
- Por Ley 5091 de la Provincia de Río Negro, entonación del Himno Provincial en los actos oficiales y escolares, acompañando al Himno Nacional.

CONMEMORACIONES Y FIESTAS ESCOLARES

- Serán instancias de enseñanza y aprendizaje que permitirán comprender y fortalecer la construcción de valores, creencias, relatos, tradiciones de la comunidad local, regional, provincial y/o nacional.
- Cuando el/la docente deba cumplir dos actividades simultáneas en distintas escuelas, asistirá en forma rotativa.
- Los actos de fin de curso se realizarán durante los tres últimos días del Ciclo Lectivo.
- Los actos de egreso se realizarán durante el mes de diciembre previo a la finalización del Ciclo Lectivo.

ACTOS OFICIALES

- El día del Aniversario de cada localidad de la Provincia no se desarrollarán actividades escolares siempre que las autoridades locales hayan declarado asueto.
- Para los actos oficiales organizados por los Municipios, los Establecimientos Educativos enviarán la delegación que la representará con sus respectivos abanderados/as y escoltas y garantizará la más amplia participación de la comunidad en las actividades propuestas por el Municipio.

INASISTENCIAS NO COMPUTABLES

- Serán aquellas en las que incurra el personal y los/las estudiantes de credo no católico, reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en ocasión de la máxima festividad religiosa de sus respectivas confesiones.
- La celebración del Wiñoy Tripantu (Año Nuevo Mapuche) en el mes de junio, y para los días 11 y 12 de octubre, se tendrá en cuenta lo establecido por la Ley Provincial N° 4962.

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ESCOLARES PRESENCIALES

La Jornada Escolar puede suspenderse por:

- a) Peligro inminente y grave por razones sanitarias o de seguridad, por fenómenos climáticos rigurosos, por causa de catástrofe o calamidad pública. Para ello se debe dar cumplimiento a la Resolución N° 3310/18 del CPE "Protocolo de actuación ante contingencias de Higiene, Seguridad, Habitabilidad y de Emergencias Climáticas en establecimientos educativos". Ante esta situación, las Instituciones deberán sostener la continuidad pedagógica desde la no presencialidad o desde la presencialidad combinada, debiendo elevar a las Direcciones de Educación correspondientes el dispositivo de reorganización pedagógico didáctico con el aval de la supervisión zonal, a fin de garantizar los aprendizajes planificados.
- b) El día de actos de celebración de los **veinticinco (25), cincuenta (50), setenta y cinco (75) o cien (100)** años de fundación del Establecimiento.
- c) El día de sepelio de un miembro del personal o estudiante del establecimiento.



LINEAMIENTOS
POLÍTICOS

PEDAGÓGICOS



EDUCACIÓN PARA EL FUTURO:

Articulación e innovación educativa, herramientas para el encuentro, la orientación y la transformación.

Pensar en la Educación para el futuro implica partir del recorrido realizado, desde una evaluación formativa, integral y situada, reconociendo lo hecho hasta esta instancia. En ese marco, es necesario reflexionar acerca de los avances que se presentan a nivel educativo, las necesidades que los territorios expresan y los desafíos que cada institución educativa (docentes, estudiantes, familias y comunidad en general) enfrenta cotidianamente, reconociéndolos para resignificar los caminos recorridos e inaugurar propuestas pedagógicas innovadoras.

En este sentido, la provincia de Río Negro se ha caracterizado por la planificación y desarrollo de políticas que se proponen como objetivo ampliar las oportunidades de aprendizaje de los y las estudiantes y promover la innovación pedagógica en todos los niveles del sistema. Es por ello que trabajar en la inclusión de nuevos paradigmas sociales y culturales, constituye uno de los aspectos relevantes para la actualidad educativa.

Si recorremos el itinerario de la política educativa de los últimos años, el ciclo lectivo 2023 se centró en la convivencia escolar, inspirado en el lema institucional: *"A 40 años de la recuperación de la Democracia, enseñamos y aprendemos a vivir en comunidad: estar y habitar con otros/as en las escuelas"*. El trabajo se enfocó en la elaboración colectiva de Acuerdos Escolares de Convivencia, utilizando las Asambleas Áulicas y promoviendo la participación comunitaria.

Asimismo, se implementaron dispositivos de acompañamiento e intervención territorial, mediante un proceso de ampliación de los Equipos Técnicos y Equipos Territoriales, que se fueron fortaleciendo en los años posteriores.

El 2024 puso énfasis en el fortalecimiento institucional bajo el lema: *"La Alfabetización es la piedra fundamental del derecho a la educación. Es la posibilidad de leer el mundo, la habilidad de continuar aprendiendo y de escribir nuestros propios caminos"*. Se abordó la alfabetización como derecho en

sus múltiples dimensiones y se impulsó el diseño del Proyecto Alfabetizador Institucional (PAI) para posicionar a las escuelas como ambientes alfabetizadores y de cuidado integral.

Estas propuestas abordadas sirvieron de base para impulsar el tema central del ciclo lectivo 2025: “El camino hacia la mejora educativa: Un abordaje integral de la evaluación como herramienta de innovación pedagógica en el marco del Proyecto Alfabetizador Jurisdiccional”, centrada en la evaluación con sentido formativo. Esta iniciativa buscó trascender la evaluación de aprendizajes en el aula, promoviendo una retroalimentación continua para mejorar la enseñanza y el aprendizaje, al mismo tiempo que fortaleció los valores democráticos y la mejora de la experiencia educativa como derecho de los/as estudiantes.

El recorrido reflexivo y de fortalecimiento institucional iniciado con la convivencia (2023), el cuidado y la alfabetización (2024), y profundizado con la evaluación formativa (2025), muestra la coherencia y el sostenimiento de la política educativa y configura el marco para abordar la articulación durante el ciclo lectivo 2026. Este enlace de ejes temáticos propicia la construcción de una visión educativa innovadora con continuidad y proyección.

En este marco, recuperamos el sentido de la articulación que radica en efectivizar y potenciar las políticas educativas planificadas y desarrolladas para garantizar el recorrido de los y las estudiantes por el sistema educativo: ingreso, permanencia y egreso con titulación.

En el Ciclo Lectivo 2026 nos orientará el lema **“Cartografiar la Educación para el Futuro: articulación e innovación educativa para la transformación rionegrina”**. Cada escuela, cada nivel, cada docente ocupa un lugar fundamental en el territorio educativo y, al conectar esas posiciones, se construye un mapa común que permite alojar a los/as estudiantes y orientar sus trayectorias. La articulación es el ejercicio de definir rutas compartidas, establecer referencias y sostener un horizonte educativo común.

Esto implica identificar las coordenadas para la mejora, a través de evaluaciones con sentido formativo, e implementar políticas que articulen saberes relevantes, las necesidades educativas actuales y prácticas pedagógicas creativas en pos de la construcción de mejores oportunidades para todos y todas.

Este lema nos invita a reflexionar sobre las articulaciones como estrategias que enlazan información, vínculos y prácticas pedagógicas, promoviendo una mirada integral sobre los procesos educativos.

Articular implica conectar sentidos y acciones, sostener recorridos y fortalecer trayectorias educativas en clave de continuidad y acompañamiento, haciendo posible la consolidación de la igualdad de oportunidades para potenciar no solo la educación del presente, sino la del futuro que queremos. Para ello, cada actor educativo debe considerarse parte de un mismo territorio, comprendiendo que su rol y función son esenciales para alcanzar los propósitos educativos propuestos año a año.

Cartografiar el sentido de la articulación: el futuro compartido

La tarea que nos convoca parte de un diagnóstico y definición de escenarios esperados, que nos exige precisar objetivos compartidos y construir colaborativamente repertorios de estrategias posibles para una articulación efectiva, teniendo en cuenta que toda política educativa impacta directamente en los proyectos de vida de las personas que conforman las comunidades educativas.

Sostenemos que educar para el futuro no solo supone promover aprendizajes significativos y el desarrollo de habilidades transferibles a los diversos espacios que se habitan, sino también fortalecer el rol docente como facilitador/a en el acceso a las nuevas formas de enseñar y de aprender. Esto es posible mediante la formación, la articulación y la evaluación continua.

En este sentido, abordamos la articulación desde lo organizativo y lo pedagógico, lo cual exige una responsabilidad compartida en la toma de decisiones y prácticas enlazadas entre sí para garantizar “lo común” de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, sin perder de vista lo particular y situado. Cada coordenada representa un eje que, en conjunto, permite ubicar y orientar las decisiones que dan coherencia al sistema, posibilitando, al mismo tiempo, contemplar y contener las diversidades de cada territorio y cada comunidad educativa.



En la articulación cotidiana se busca promover la inclusión educativa, social, cultural y comunitaria de todas las instituciones. Esto implica reconocer la identidad de cada nivel y modalidad, así como fortalecer las condiciones que posibiliten la continuidad de las trayectorias reales de los y las estudiantes con base en los diseños y/o mapas curriculares, las líneas de acción de cada Dirección de Educación, los Proyectos Institucionales y los órganos de participación escolar que se concretan en la cultura institucional desde el paradigma de la inclusión.

Educación para el futuro: un horizonte común

Desarrollar caminos para la transformación educativa y contribuir con propuestas acordes a las demandas sociales actuales y a la formación académica de los/as estudiantes es el horizonte que perseguimos. Brindarles la posibilidad de integrar los conocimientos que se construyen dentro de las instituciones y los que desarrollan en la vida cotidiana, les permitirá construir herramientas para el desempeño en diversas áreas y temáticas que resulten de interés.

En este marco, el proceso de articulación permite identificar consensos, acuerdos y desafíos pendientes, que orientan el sentido de la educación y se expresan en las prácticas cotidianas. Las diversas articulaciones adquieren relevancia en los espacios de encuentro que se despliegan en la macropolítica y la micropolítica educativa, en experiencias singulares y colectivas que estimulan la reflexión y la búsqueda de alternativas superadoras.

Estas aproximaciones al concepto de articulación -y su carácter transversal- surgen del análisis continuo de las políticas educativas y de las decisiones pedagógicas desarrolladas en el marco de los calendarios escolares precedentes, desde donde es posible delinear, para construir y resignificar, los sentidos de la educación rionegrina.

Sostener la centralidad de la labor pedagógica solo es posible mediante el despliegue de estrategias articuladas, tanto al interior del sistema educativo como con otras instituciones y organismos. Se trata de construir una red de caminos compartidos basada en la corresponsabilidad, que trascienda las fronteras de la escuela y fortalezca las trayectorias educativas.

En este aspecto, Paulic y Petrucci (2016) señalan:

“Es importante hablar de articulación como puente, nexo, unión, coyuntura, pasaje, pero sosteniendo la idea de la articulación como una práctica necesaria y compleja, diversa y modificable en sus acciones, que no se limita a una sumatoria de eventos y que abarca diferentes aspectos que hacen a la coherencia de la educación como sistema.”

La articulación es un proceso complejo en el que se entrelazan demandas e interpretaciones políticas, éticas, administrativas y pedagógicas, colectivas y singulares, sociales e institucionales. Está presente en las relaciones, los vínculos, las trayectorias, las decisiones, y en las múltiples variables que se entrelazan en el cotidiano escolar. En este sentido, y siguiendo con las autoras mencionadas, “(...) ningún proceso de articulación es igual a otro. Se hace necesario ampliar la mirada analizando qué implica, qué comprende y qué compete al proceso de articulación, porque es a partir de la reflexión sistemática que se podrá plantear el abordaje de estas dimensiones.”

Si pensamos la articulación como una oportunidad para el horizonte futuro, se abren diversos caminos por transitar, que no son independientes sino complementarios: la retroalimentación entre ellos es clave para que el proceso devenga en aprendizaje institucional y potenciador de la educación. Aquí se nos presentan dos interrogantes que nos acompañarán durante todo el ciclo lectivo: **¿Para qué articular? y ¿Cómo articular?**

En los diversos y continuos intentos de construir respuestas a estos interrogantes, hemos aprendido a reconocer las tensiones que aparecen y, a partir de allí, analizar las variables que subyacen a esa tensión -que pueden ser intrínsecas o extrínsecas a la articulación misma- y establecer niveles de responsabilidad en relación a los roles y funciones. Al mismo tiempo, documentar los procesos que las atraviesan permitirá que las buenas prácticas en materia de articulación e innovación sean valoradas, apropiadas, compartidas y que impacten de forma directa en el sentido de la educación rionegrina -ese sentido que queremos y necesitamos-, brindando coherencia a todas las acciones que se desarrollarán durante el Ciclo Lectivo 2026.

Para que esto sea posible es fundamental escuchar las voces del territorio, registrar sus aportes, preocupaciones y aspiraciones. Solo así podemos transitar la corresponsabilidad educativa de manera situada y auténtica, lo que nos dará herramientas claras para gestionar la educación para el futuro, en un trabajo conjunto que propicie el cambio hacia una sociedad más justa, emancipadora, democrática y con oportunidades reales para todos y todas.

Educación para el futuro no implica predecirlo, sino habilitar las condiciones para imaginarlo, diseñarlo y caminarlo colectivamente. Porque los mapas no son solo representaciones: son herramientas para el encuentro, la orientación y la transformación.

La educación del futuro plantea un horizonte dinámico, innovador y centrado en las y los estudiantes, y encuentra plena sintonía con el sentido de la educación rionegrina, orientado a garantizar trayectorias integrales, equitativas y respetuosas de la diversidad. En Río Negro, pensar el futuro implica fortalecer la relación escuela-territorio, integrar los múltiples lenguajes, profundizar la perspectiva de derechos, y promover aprendizajes significativos que habiliten a las personas a participar activamente en sus comunidades. Así, la educación rionegrina anticipa los desafíos y consolida una propuesta educativa democrática, inclusiva y situada, capaz de acompañar a cada estudiante en la construcción de su proyecto de vida y en la transformación de su entorno.

2026

EDUCACIÓN
PARA EL FUTURO

Articulación
e innovación

EDUCATIVA

EVALUACIÓN

Río Negro
EXPLORA

2025

EVALUACIÓN CON
SENTIDO FORMATIVO

2024

ALFABETIZACIÓN
Y CUIDADO

Proyecto

ALFABETIZADOR
Institucional (PAI)

ACUERDOS ESCOLARES
DE CONVIVENCIA

ESCUELA+FAMILIA

2023

CONVIVENCIA
ESCOLAR





MARCO
INSTITUCIONAL

PERÍODO ESCOLAR
2026

CALENDARIO 2026

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

1 Año Nuevo

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

16 y 17 Carnaval

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

24 Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

2 Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
3 Viernes Santo

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

1 Día del Trabajador
25 Día de la Revolución de Mayo

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

17 Paso a la Inmortalidad del Gral. Martín Gúemes
20 Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

9 Día de la Independencia

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

17 Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

12 Día del Respeto a la Diversidad Cultural

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

20 Día de la Soberanía Nacional

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

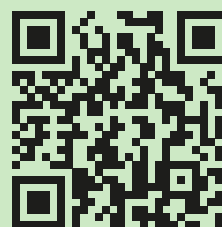
8 Día de la Inmaculada Concepción de María
25 Navidad

● Feriados inamovibles ○ Feriados puente ● Feriados trasladables

Según Ley de Establecimiento de feriados. Ley N° 27399.

Días No Laborables: (días no laborables para quienes profesen la religión Judía e Islámica)

- Pascuas Judía
- Fiesta de la Ruptura del Ayuno del Sagrado mes de Ramadán
- Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos
- Fiesta del Sacrificio
- Año Nuevo Islámico
- Año Nuevo Judío
- Día del Perdón



Efemérides y conmemoraciones

PERÍODO
ESCOLAR
COMÚN

Inicio

02 de Marzo al 18 de Diciembre del 2026

Receso Escolar

13 al 24 de Julio de 2026

PERÍODO
ESCOLAR
RIE

Inicio

18 de Febrero al 18 de Diciembre del 2026

Receso Escolar

26 de Junio al 31 de Julio del 2026

Licencia Anual Docente
Período común- RIE

01 al 31 de Enero de 2026

MARCO INSTITUCIONAL

CICLOS LECTIVOS

Comienzo y finalización de todos los niveles y modalidades

Niveles y Modalidades	Inicio Ciclo Lectivo	Receso Invernal	Finalización Ciclo Lectivo
Período común · Educación Inicial · Educación Primaria Común · Educación Primaria Adultos · Educación Especial · Educación Secundaria Río Negro · Educación Secundaria Modalidad Técnica · Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos/as · Educación Secundaria Rural En Entorno Virtual	02/03	13 al 24/07	18/12
Período RIE · Educación Inicial, Primaria, Primaria Adultos/as, Técnicas, CEPJA, ESRN	18/02	29/06 al 31/07	18/12

Comienzo y finalización de trimestres y cuatrimestres

Educación	PERÍODO COMÚN			PERÍODO RIE	
	Trimestres	Desde	Hasta	Desde	Hasta
(Inicial - Especial - Primaria Común y Modalidad Primaria Adultos/As)	PRIMERO	02/03	29/05	18/02	15/05
	SEGUNDO	01/06	10/09	18/05	30/09
	TERCERO	14/09	18/12	01/10	18/12
Educación	Cuatrimestre	Desde	Hasta	Desde	Hasta
(Secundaria: ESRN, Técnica, Jóvenes y Adultos/as)	PRIMERO	02/03	10/07	18/02	26/06
	SEGUNDO	27/07	18/12	03/08	18/12

LICENCIA ANUAL DOCENTE

Período común y período RIE - Receso Invernal Extendido-
desde el 01/01 hasta 31/01



ACTIVIDADES

INSTITUCIONALES
Y DOCENTES



FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

16 y 17 Carnaval

PERÍODO COMÚN

02

• Toma de posesión de Supervisores/as con traslados definitivos y designados por Concurso de Ascenso.

• Presentación de los/as Supervisores/as escolares, Instructores/as sumariantes y secretarios/as pedagógicos/as.

03

• Presentación del personal directivo, secretarios/as, maestros/as con funciones de secretario/a, prosecretarios/as y equipo técnico de apoyo a la inclusión.

04

• Presentación del personal docente en ejercicio.

• Toma de posesión de todo el personal docente designado por movimiento de traslados, reincorporaciones, acrecentamiento y acumulación otorgado en 2025, traslados provisorios e interjurisdiccionales, ubicación definitiva, permutas, reserva de cargos.

04
y 05

• Liberación y publicación de vacantes: Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Especial y Primaria para Adultos/as.

Del 04
al 27

• Organización Escolar en todos los establecimientos educativos.

• Diseño y planificación del acompañamiento y reorientación de las trayectorias escolares -ESRN.

9,10
y 11

• 1° Asambleas de interinatos y suplencias Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades

12

• Toma de posesión de los/as docentes designados en 1° Asamblea de interinatos y suplencias: Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades.

12 y 13

• **Jornada Institucional.** Jornada de formación docente en el marco del "Plan de Formación para el Fortalecimiento institucional y sus prácticas educativas".

13 y 18

• Publicación de vacantes liberadas para 2° Asamblea de Interinatos y Suplencias. Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades.

18

• Espacio de encuentro específico para equipos de Orientación Técnica - Educativa por nivel y/o internivel-.

• Apertura de inscripción virtual en sede supervisiva, a través de la página del Ministerio de Educación y DDHH. Excepto Educación Superior. Res. N°1080/92- Art 10° "C" y Art 5° "A - B".



Del 18 al 27	• Período de intensificación de saberes: Educación Técnica y Formación Profesional • Período de intensificación de saberes en Educación Primaria. • Difusión, censo, matriculación y confirmación de inscripciones para las secciones pedagógicas y talleres laborales de la Modalidad Primaria Adulto/as (EEBA).
19 y 20	• 2º Asamblea de interinatos y suplencias. Educación Inicial, Primaria, Secundaria y modalidades. • Toma de posesión de personal docente que accedió a cargos/horas en la 2º Asamblea de interinatos y suplencias. Educación Inicial, Primaria, Secundaria y modalidades. • Trayecto de formación docentes alfabetizadores/as de la Unidad pedagógica-UP-
Del 23 al 27	• Encuentros de articulación en torno a las trayectorias educativas de estudiantes con configuraciones de apoyo para el acompañamiento a la articulación entre el sistema educativo. • Instancia de acreditación de saberes para estudiantes de 5º Año - Finalización de trayectorias ESRN. • Semana de Acreditación, promoción, libres y equivalencias: Educación Técnica y Formación Profesional. • Instancia de acreditación. Finalización de estudios de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos/as - Res. 6448/24.
27	• Cierre de notas y carga del SAGE: Educación Técnica y Formación Profesional.
28	• Fecha límite para solicitudes de inclusión de títulos y ampliación de incumbencias para el ejercicio de la docencia ante el Área de Títulos-CPE.
Del 23/02 al 06/03	• Acompañamiento al ingreso de estudiantes de 1er. año de Escuelas Secundarias de Educación Técnica y ESRN.



PERÍODO RIE

2	• Toma de posesión de Supervisoras/es con traslados definitivos y por concurso de ascenso. • Presentación de Supervisores/as de todos los niveles y modalidades. Instructores/as sumariantes y secretarios/as pedagógicos/as. Presentación personal directivo, Secretarios/as Pedagógicos/as, Maestros/as con funciones de Secretario/ a, Prosecretarios/as y ETAP.
3	• Presentación del personal docente en ejercicio. • Toma de posesión de todo el personal docente, excepto Educación Superior, designado por Movimiento de traslados, reincorporaciones, acrecentamiento y acumulación otorgado en 2025, traslados provisorios e interjurisdiccionales, ubicación definitiva, permutas, reserva de cargos, MAI, TAE con sede en funciones en escuelas período RIE.
4 y 5	• Liberación y publicación de vacantes para Asambleas de interinatos y suplencias por sistema SAGE de todos los niveles y modalidades.
Del 04 al 11	• Encuentros de articulación en torno a las trayectorias educativas de estudiantes con configuraciones de apoyo para el acompañamiento a la articulación entre niveles y modalidades educativas.
9, 10, y 11	• 1° Asambleas de interinatos y suplencias. Educación Inicial, Primaria y modalidades Especial y Adultos/as Primaria, Secundaria.
12	• Toma de posesión del personal designado en Asamblea de interinatos y suplencias.
12 y 13	• Jornada Institucional. Jornada de formación docente en el marco del "Plan de Formación para el Fortalecimiento Institucional y sus Prácticas Educativas".
18	• Apertura de inscripción virtual en sede supervisiva, a través de la Página del Ministerio de Educación y DDHH para todos los niveles y modalidades excepto Educación Superior. Res. 1080/92- Art 10° "C" y Art 5° "A - B". • INICIO DEL CICLO LECTIVO. Todos los establecimientos educativos. • Espacio de encuentro específico para equipos de Orientación Técnica - Educativa por nivel y/o internivel y Educación Especial.
Del 23 al 27	• Semana de Acreditación, promoción, libres y equivalencias: Educación Técnica y Formación Profesional. • Instancia de acreditación de saberes para estudiantes de 5to Año - Finalización de trayectorias ESRN.



MARZO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

24 Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia

PERÍODO COMÚN

PERÍODO COMÚN/RIE

2	• INICIO DEL CICLO LECTIVO. Todos los establecimientos educativos. • Inicio de talleres, sistemas didácticos productivos y Educación Física de Educación Secundaria. • Fecha límite para la solicitud de creaciones/supresiones de secciones/agrupamientos en las estructuras escolares de SAGE-LUA, por parte de los establecimientos educativos a las Direcciones de educación y modalidades.
Del 02 al 31	• Educación Técnica: Espacio único de acreditación. Cuatro (4) espacios curriculares pendientes de acreditar. (Res. 755/15) • Periodo de diagnóstico para la elaboración de los PPI. • Solicitud y envío de los legajos de estudiantes a todos los establecimientos que correspondan (migración de datos en SAGE). • Espacio de consolidación pedagógica y acreditación- Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos/as. (Res. 6488/24)
Del 02 al 13	• Apertura de legajo virtual y/o envío de nuevas titulaciones docentes a Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria.
Del 20/03 al 14/04	• Inscripción virtual complementaria. Envío de documentación en soporte papel (que no se encuentre en el legajo docente) a la Junta de Clasificación correspondiente para la inscripción del Período Complementario.
Del 23 al 27	• Elección de estudiantes delegados/as de agrupamientos/cursos Educación Secundaria, todas las modalidades. • Semana de acreditación, promoción, libres y equivalencias: Educación Técnica y Formación Profesional. • Instancia de acreditación: Espacio único de acreditación. Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos/as. (Res. 6488/24) • Instancia de acreditación de saberes para estudiantes de 5° año. Finalización de Trayectorias ESRN.
27	• Fecha límite para la confección de los registros digitales. Educación Primaria de Jóvenes y Adultos. • Fecha límite para el envío de documentación: toma de posesión, renunciaciones, solicitud de prórroga, sin efectos y reubicación de personal en disponibilidad. • Fecha límite para presentación de la POF actualizada ante las Juntas de Clasificación en formato PDF en Línea. • Fecha límite de envío de informe y acta de toma de posesión, a Juntas de Clasificación por Movimiento 2025 de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y modalidades, traslados interjurisdiccionales, ubicación definitiva, permutas, concurso de ascenso a cargos supervisivos.



31

- Fecha límite para la actualización de la diagramación escolar y plantas orgánica funcionales (POF).

- Vence el plazo para que los establecimientos educativos actualicen en el SAGE-LUA a estudiantes sin movimiento en el ciclo lectivo 2025.

- Vence el plazo para el resguardo de matrícula de estudiantes en el SAGE-LUA.

- Vence el plazo de entrega de certificados de escolaridad.



ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

2 Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
3 Viernes Santo

PERÍODO COMÚN/RIE

Del 01 al 07	• Actualización de las vacantes para análisis de las respectivas Juntas de Clasificación. • Envío de nómina de personal en disponibilidad de cada establecimiento a las Junta de Clasificación correspondiente.
Del 01 al 30	• Resolución y notificación de modificaciones de incumbencias en el manual de Títulos para inscripción de aspirantes a interinatos y suplencias.
06	• Revinculación de estudiantes en la Educación Secundaria Obligatoria. • Presentación de todos los establecimientos educativos del PAI- PCI -PEI a las Supervisiones correspondientes. Excepto EEBA's. • Fecha límite para que todos los establecimientos educativos soliciten creaciones y/o supresiones de cargos/horas del año en curso, respondiendo a la actualización de estructura escolar. Según Res. N° 548/13.
07	• Fecha límite para la evaluación y análisis de las trayectorias escolares de estudiantes en situación de discapacidad para el ingreso al sistema de apoyo, Res. N° 3438/11.
Del 10 al 20	• Publicación de vacantes del 1° movimiento de reincorporación, traslados, acumulación y acrecentamiento, de cada Junta de Clasificación.
Del 13 al 17	• 1° Espacio encuentro ETAP y Equipos Técnicos de Educación Especial.
15	• Taller de alfabetización, comunitario, institucional y familiar (para familias de 1er grado) Educación Primaria.
21	• Jornada Institucional. Jornada de formación docente en el marco del "Plan de Formación para el Fortalecimiento Institucional y sus Prácticas Educativas".
Del 24 al 30	• Instancia de acreditación de saberes para estudiantes de 5° Año - Finalización de trayectorias ESRN. • Semana de acreditación, promoción, libres y equivalencias: Educación Técnica y Formación Profesional. • Instancia mensual de acreditación: espacios curriculares previos y finalización de estudios. Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos/as (Res. N° 6488/24) • Carga en SAGE del 1° Informe diagnóstico de trayectorias educativas de la Educación Inicial.
29	• Fecha límite de presentación del PEI - PCI de las EEBA's a las Supervisiones de Educación Permanente de Adultos/as.
30	• Fecha límite de devolución de los PEI - PAI- PCI a las instituciones educativas, por parte de los equipos supervisivos , excepto EEBA's.



MAYO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

1 Día del Trabajador
25 Día de la Revolución de Mayo

PERÍODO COMÚN/RIE

Del 01
al 31

• Inscripción ante la Junta de Clasificación correspondiente, al 1º Movimiento de reincorporación, traslados, acrecentamiento y acumulación.

04

• Inicio del Relevamiento Anual (RA) de estadísticas educativas, a través del sistema Web, en las instituciones escolares. Sujeto a cronograma nacional. Consultas al área de Estadística.

Del 04
al 08

• Promesa de lealtad a la Constitución Nacional. Estudiantes de los agrupamientos/- cursos/divisiones de 3º año, 1º año del Ciclo Superior de Escuelas Técnicas y del Ciclo orientado de CEPJA de las instituciones educativas de Educación Secundaria.

Del 04
al 15

• Constitución de los Centros de Estudiantes. Educación Secundaria (todas las modalidades). Ley N° 2812 y su modificatoria N° 4983.

04

• Revinculación de estudiantes en la Educación Secundaria Obligatoria.

Del 08
al 22

• Envío de nuevas titulaciones y/o apertura de legajo virtual. Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria.

Del 11
al 15

• Entrega de informe cualitativo - ESRN.

14

• **Encuentro "Escuela+ Familia".**

Del 18
al 27

• Periodo para la publicación del Boletín de evaluación digital. BED. Escuelas primarias periodo RIE.

22

• Elevación de Acuerdos escolares de Convivencia (AEC) a todas las supervisiones escolares.

• Fecha límite de carga de apreciaciones conceptuales de Estudiantes de EEBA's en el SAGE, 1º Trimestre. Emisión de boletines digitales y entrega a los/as estudiantes. Período RIE.

Del 26
al 29

• **Semana de los Jardines de Infantes.**

• Instancia mensual de acreditación: espacios curriculares previos y finalización de estudios. Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos/as (Res. N° 6488/24).

• Semana de acreditación, promoción, libres y equivalencias: Educación Técnica y Formación Profesional.

• Instancia de acreditación de saberes para estudiantes de 5º Año - Finalización de trayectorias ESRN.



29

• Fecha límite de presentación del Proyecto Educativo Supervisivo -PES- en las Direcciones de Educación y Modalidades.

31

• Fecha límite para el envío de las reubicaciones de los/as docentes, realizadas ad referéndum, por los/as Supervisores/as de Educación Secundaria (todas las modalidades).

Mayo/
Junio

• **1er corte Dispositivo de Evaluación Río Negro Explora.**



JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

17 Paso a la Inmortalidad del Gral. Martín
 Güemes, se pasa para al.....
 20 Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel
 Belgrano

PERÍODO COMÚN/RIE

Del 01 al 10	•Periodo para la publicación del boletín de evaluación digital. BED. Escuelas Primarias- Periodo común.
Del 01 al 30	•Inscripción en línea de aspirantes a interinatos y suplencias para el período 2027 ante la Junta de Clasificación correspondiente. •Presentación de documentación.
01	•Revinculación de estudiantes en la Educación Secundaria Obligatoria.
05	•Fecha límite de carga de apreciaciones conceptuales de estudiantes de EEBA's en el SAGE, 1º trimestre. Emisión de boletines digitales y entrega a estudiantes.
08	•Elevación de Acuerdos escolares de Convivencia (AEC) de las supervisiones a las direcciones de Educación y modalidades.
10	• Jornada Institucional. Jornada de formación docente en el marco del "Plan de Formación para el Fortalecimiento institucional y sus prácticas educativas".
19	•Finalización de la carga web del relevamiento anual (RA). Sujeto a cronograma Nacional. Consultas al área de estadística.
Del 15 al 19	•Reunión de articulación entre los equipos supervisivos pertenecientes a cada Consejo Escolar.
Del 18 al 24	•Promesa de Lealtad a la Bandera Argentina: aprendizaje y reflexión sobre la Causa Malvinas y el reclamo argentino. Según Ley N° 5789 de Río Negro. Educación Primaria.
Del 22 al 26	•Semana de acreditación, promoción, libres y equivalencias: Educación Técnica y Formación Profesional. •Instancia de acreditación de saberes para estudiantes de 5º Año - Finalización de trayectorias ESRN-.
Del 25 al 08/07	•Espacio de consolidación pedagógica y acreditación- Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos/as. (Res. N° 6488/24)
30	•Fecha límite para la elevación de los Estatutos de Centros de Estudiantes a través de las Supervisiones, a la Dirección de Educación Secundaria correspondiente (todas las modalidades). •Fecha límite de presentación de planillas de inscripción al Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional (RFIETP) a la Unidad Ejecutora Jurisdiccional (Secundaria Técnica, Formación Profesional y Superior Técnica).



JULIO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

9 Día de la Independencia

PERÍODO COMÚN

01

• Revinculación de estudiantes en la Educación Secundaria Obligatoria.

10

• Fecha límite de carga de notas del 1° cuatrimestre en SAGE: Educación Técnicas y Formación Profesional.

Del 13
al 24

• RECESO ESCOLAR PERIODO COMÚN

31

• Fecha límite de carga de notas 1° cuatrimestre en SAGE - Secundaria Jóvenes y Adultos/as.

Del 27
al 31

• Instancia de acreditación de saberes para estudiantes de 5° Año - Finalización de trayectorias ESRN.

• Instancia mensual de acreditación: espacios curriculares previos y finalización de estudios. Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos/as (Res. N° 6488/24)

• Semana de acreditación, promoción, libres y equivalencias: Educación Técnica y Formación Profesional.

• Carga en SAGE del 2° Informe de trayectorias educativas de la Educación Inicial.

PERÍODO RIE

Del 29/06
al 31/07

• RECESO ESCOLAR DE ESTUDIANTES.

Del 29/06
al 24/07

• RECESO ESCOLAR DE DOCENTES.



AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

17 Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín

PERÍODO COMÚN/RIE

Del 01 al 31	• Actualización de los legajos de estudiantes que participarán del proceso de inscripción a la Educación obligatoria en SAGE-LUA.
Del 03 al 07	• Reunión de articulación de todos los equipos supervisivos y directivos por Consejo Escolar.
Del 03 al 14	• Análisis y proyección de vacantes para estudiantes del Período Lectivo 2027 en el marco de la Res. N° 3438/11.
13	• Jornada Institucional. Jornada de formación docente en el marco del "Plan de Formación para el Fortalecimiento Institucional y sus Prácticas Educativas".
Del 24 al 28	• Instancia de acreditación de saberes para estudiantes de 5° Año - Finalización de trayectorias ESRN. • Semana de acreditación, promoción, libres y equivalencias: Educación Técnica y Formación Profesional. • Instancia mensual de acreditación: espacios curriculares previos y finalización de estudios. Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos/as (Res. N° 6488/24).
Del 24 al 28	• 2° Encuentro de ETAP y equipos técnicos de Escuelas de Educación Especial.
Del 31 al 10/09	• Inscripción y confirmación de estudiantes ingresantes a Escuelas de Gestión Privada - Período 2027.



SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

PERÍODO COMÚN/RIE

Del 01 al 04	• Envío Planilla de Organización Escolar OE1, en formato digital, vía jerárquica a todas las Direcciones de Educación y Modalidad.
Del 01 al 11	• Expo ESRN .
Del 07 al 25	• Reunión de articulación en torno a las trayectorias educativas de estudiantes en situación de discapacidad en el marco del acompañamiento a las transiciones entre entornos educativos. Análisis y evaluación de las trayectorias para el ingreso al sistema de apoyo (Res.N° 3438/11), proyección 2027.
Del 14 al 23	• Periodo de publicación del boletín de evaluación digital. BED. Escuelas primarias - periodo común.
Del 14/09 al 30/10	• Procedimiento de Inscripción de estudiantes a la educación obligatoria 2027 (supone inscripción por parte de las familias, carga de planillas en sistema y proceso de clasificación y sorteos en todos sus órdenes). El cronograma de inscripción a la educación obligatoria 2027 será definido por disposición de las áreas intervinientes.
18	• Fecha límite de carga de apreciaciones conceptuales de estudiantes de EEBA's en el SAGE, 2° trimestre. Emisión de boletines digitales y entrega a estudiantes. Periodo común.
21	• Jornada Institucional. Jornada de formación docente en el marco del "Plan de Formación para el Fortalecimiento Institucional y sus Prácticas Educativas".
Del 24 al 30	• Instancia de acreditación de saberes para estudiantes de 5° Año - Finalización de trayectorias ESRN. • Instancia mensual de acreditación: Espacios Curriculares Previos y Finalización de estudios de Educación Secundaria Jóvenes y Adultos (Res. N° 6488/24). • Semana de acreditación, promoción libres y equivalencias: Educación Técnica y Formación Profesional.



OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

12 Día del Respeto a la Diversidad Cultural

PERÍODO COMÚN/RIE

01	• Promesa de Lealtad a la Bandera de Río Negro. Educación Primaria, según Ley N° 5748
Del 01 al 07	• Actualización de las vacantes en el sistema, para el análisis de las respectivas Juntas de Clasificación Docente.
Del 01 al 09	• Periodo para la publicación del Boletín de Evaluación Digital. BED. Escuelas Primarias - "Período RIE".
Del 05 al 09	• Entrega de 2° informe cualitativo ESRN.
Del 05 al 23	• Publicación de vacantes del 2° movimiento de reincorporación, traslados, acumulación y acrecentamiento.
07	• Fecha límite de carga de apreciaciones conceptuales de estudiantes de EEBA's en el SAGE, 2° trimestre. Emisión de boletines digitales y entrega a estudiantes. Período RIE.
Del 10 al 13	• Presentación a la Supervisión de nuevos proyectos, grillas y síntesis de las propuestas - Escuelas de Jornada Extendida.
15	• Inicio del proceso administrativo de creaciones y/o supresiones, por parte de los establecimientos educativos, para el ciclo lectivo 2027. Res. N° 548/13.
22	• Encuentro "Escuela + Familia".
Del 26 al 30	• Presentación de proyectos de talleres laborales y espacio estético-expresivo de las EEBA's, para tramitar continuidades, creaciones y supresiones para 2027.
	• Instancia de acreditación de saberes para estudiantes de 5° Año - Finalización de trayectorias ESRN.
	• Semana de acreditación, promoción libres y equivalencias: Educación Técnica y Formación Profesional.
	• Instancia mensual de acreditación: espacios curriculares previos y finalización de estudios. Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos/as (Res. N° 6488/24).



30

•Envío Planilla de Organización Escolar, en formato digital, vía jerárquica a la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos/as, Escuelas Secundarias de Jóvenes y Adultos/as.

31

•Presentación de inventario patrimonial .Ver Anexo I - Título PATRIMONIO - (OCTUBRE 2027) . Todos los niveles y modalidades.

•Vence el plazo para la solicitud de traslados provisorios.

Octubre/
Noviembre

•**2 corte del Dispositivo de Evaluación Río Negro Explora.**



NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

20 Día de la Soberanía Nacional

PERÍODO COMÚN/RIE

Del 01
al 30

• Inscripción al 2° Movimiento de Reincorporación, Traslados, Acrecentamiento y Acumulación ante la Junta de Clasificación correspondiente.

Del 02
al 06

• **Encuentro Provincial de Educación Artística. Semana de las Artes.**

Del 09
al 13

• Envío por parte de las supervisiones a la Dirección de Educación Primaria de síntesis de los Proyectos inherentes a la Jornada Extendida. Adjuntar Planillas 1-2-3-4 y Proyectos de inglés.

13

• Actualización de las POF en SAGE.

Del 16
al 20

• **Expo Técnica.**

• Reunión de articulación de Equipos Supervisivos y Equipos Directivos por Consejo Escolar.

Del 24
al 30

• Semana de la Educación de Adultos/as. Exposición y muestra de proyectos pedagógicos de Primaria y Secundaria, y de Talleres Laborales de las EEBAs.

Del 23
al 27

• 3° Encuentro de ETAP y equipos técnicos de Escuelas de Educación Especial.

• Instancia de acreditación de saberes para estudiantes de 5° Año - Finalización de trayectorias ESRN.

• Semana de acreditación, promoción, libres y equivalencias: Educación Técnica y Formación Profesional.

• Instancia mensual de acreditación: espacios curriculares previos y finalización de estudios. Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos/as (Res. N° 6488/24)

27

• Fecha límite de presentación de certificados de escolaridad.

• Fecha límite de publicación del Listado Único Provisorio para Interinatos y Suplencias de Juntas de Clasificación 2027.

• Comienzo del periodo de reclamos ante la respectiva Junta de Clasificación.

30

• Fecha límite para el envío de solicitudes de validez nacional para la cohorte 2027 de las Direcciones de Educación y modalidades al área de Títulos del CPE.



DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

8 Día de la Inmaculada Concepción de María
25 Navidad

PERÍODO COMÚN/RIE

01	•Apertura de inscripción virtual docente en supervisión - registro interno de interinatos y suplencias 2027.
Del 01 al 04	•Participación de las Instituciones Educativas de la modalidad de Educación Especial en actividades institucionales comunitarias, deportivas, recreativas, entre otras, en el marco del Día Internacional de las Personas con discapacidad.
Del 01 al 15	•Período de complementación y acreditación de saberes. Educación Primaria. •Espacio de Consolidación Pedagógica y Acreditación - Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos/as. (Res. 6488/24) •Período de intensificación de saberes. Educación Técnica y Formación Profesional
04	•Fecha límite de presentación del informe evaluativo del Proyecto Educativo Supervisivo - PES.
Del 14 al 18	•Semana de acreditación, promoción, libres y equivalencias: Educación Técnica y Formación Profesional. •Instancia mensual de acreditación: Espacios Curriculares Previos y Finalización de estudios de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos/as. (Res. N° 6488/24) •Elaboración de Informe final de Seguimiento de la trayectoria del bloque académico-ESRN. •Carga en SAGE del 3° Informe de trayectorias educativas de la Educación Inicial. •Carga de Notas al SAGE. Educación Primaria y Secundaria. •Instancia de acreditación de saberes para estudiantes de 5° Año - Finalización de trayectorias ESRN.
14	•Envío de conceptos docentes a Supervisión. Todos los niveles y modalidades. Excepto Educación Superior. •Presentación a las Direcciones de Educación de conceptos directivos y supervisivos, por vía jerárquica.
14, 15 y 16	•Instancia de Comité Académico-ESRN.



18

- Fecha límite de carga de apreciaciones conceptuales de estudiantes de EEBA's en el SAGE, 3° trimestre. Emisión de boletines digitales y entrega a estudiantes. Período RIE y Común.

- Fecha para la publicación del Boletín de Evaluación Digital. BED. Escuelas primarias periodos común y RIE.

- Fecha límite de carga de notas 2° cuatrimestre en SAGE - Secundaria Jóvenes y Adultos/as.

- **FINALIZACIÓN DEL CICLO LECTIVO** (Educación Inicial, Primaria Común, Jóvenes y Adultos/as, Especial y Secundaria).

- Fecha límite de publicación del listado definitivo de interinatos y suplencias 2027.

31

- Vence el plazo de presentación de conceptos y certificaciones docentes en la Junta de Clasificación.

- Cierre de la inscripción, fuera de término virtual a través de la página del Ministerio en sede supervisiva, según Res. 1080/92- Art 10° "C" y Art 5° "A - B".

Efemérides 2026



